



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, la calle Cesar Milstein(ex calle 9) sufrió especialmente los embates de las precipitaciones de los últimos días.

Que, se trata de una arteria perpendicular a Ruta Provincial 43, paralela a la Ruta 12, ubicada en el Barrio Bejarano, que no cuenta con entubado que permita el escurrimiento de agua, por lo que es imprescindible la colocación de tubos al efecto.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

ENTUBADO CALLE MILSTEIN

ARTICULO.-1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, el entubado de los 200 metros de la calle Cesar Milstein, en el Barrio Bejarano.

ARTICULO.-2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**